

CARLOS JAVIER SARMIENTO-PEREZ TOLEDO
ABOGADO ESPECIALIZADO

Señores

FISCALIA OCTAVA (8) LOCAL

UNIDAD LOCAL - LESIONES PERSONALES - NEIVA

E. S. D.

DELITOS: LESIONES CULPOSA EN AT.
NOTICIA CRIMINAL: 410016000584201800981
QUERRELLANTE: FADUD YÁÑEZ TORRES C. C No. 7.689.678 de Neiva
QUERRELLANTE: PERSONA INDETERMINADA

CARLOS JAVIER SARMIENTO-PEREZ TOLEDO, mayor de edad, vecino de Neiva, abogado titulado y en Ejercicio portador de la T.P. No. 231.362 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado judicial del señor **FADUD YÁÑEZ TORRES**, mayor de edad, **VICITMA DIRECTA - LESIONADO**, respetuosamente me dirijo a su Señoría con la finalidad se sirva remitir copia de la contestación del Instituto Colombiano Agropecuario ICA – Seccional Neiva al siguiente requerimiento:

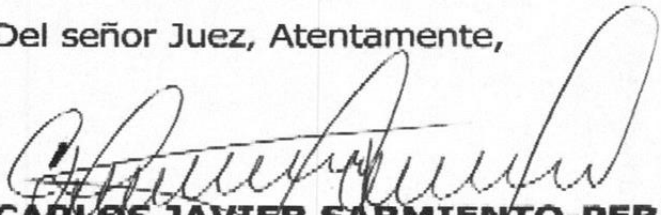
- **PRIMERA:** Se sirva ordenar a quien corresponda según el caso, para que suministre el lugar y fecha de expedición, el nombre e identificación del propietario del hierro (marca del semoviente).
- **SEGUNDO:** Se sirva expedir copia de la marca donde se inserte toda la información, el número de registro, en la finca y en los municipios donde se utiliza.
- **TERCERO:** En el evento de no ser esta la entidad o dependencia encarga de llevar el Libro radicator de marcas y herretes, sírvase informar cuales la entidad que tiene la información aquí solicitada.
- **CUARTO:** En el evento de no ser esta la entidad o dependencia encarga de llevar el Libro radicator de marcas y herretes, sírvase remitir la presente solicitud a la autoridad competente para que suministre la información aquí solicitada.

Que la anterior solicitud fue radicada días antes que se presentaran los primeros casos de la pandemia COVID-19 en Colombia, por lo tanto ya debe de existir contestación al requerimiento judicial.

NOTIFICACIONES

Me permito indicar que para efecto de éstas, mi poderdante y por ende el suscrito las recibiremos en la CRA 5 No 11- 05, oficina 205 de la ciudad de NEIVA (H), Celular 3153457952 y/o correo electrónico javiercsarmiento@hotmail.com.

Del señor Juez, Atentamente,


CARLOS JAVIER SARMIENTO-PEREZ TOLEDO
C.C. No. 80.099.787 de Bogotá D.C.
T.P. No. 231.362 del C. S. de la J.

CELULAR 315 3457952
NEIVA-HUILA